

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XII.

Viernes 28 de Diciembre de 1888.

NÚM. 510.

Consignemos al frente de nuestra *Gaceta* los números correspondientes á los artículos y párrafos del Reglamento de 2 de Julio de 1871 que, hallándose vigentes, no se cumplen en la Escuela de Veterinaria de Madrid: Art. 3.º No existen las Clínicas médicas ni Quirúrgicas, ni las prácticas de Agricultura y Zootecnia. Falta absoluta de cumplimiento del artículo 9.º, y del 2.º y 3.º párrafo del art. 50.

SUMARIO.

Seccion editorial: Una sesion inútil.—La comisionomanía.—Suelto.—Una nueva desgracia amenaza á la clase Veterinaria.—Oportuna observacion.—Comunicado.—Seccion Bibliográfica, por D. Juan Morcillo (continuacion).—*Varietades:* Asuntos propios del día.—A las chicas.—Anuncios.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 28 DE DICIEMBRE DE 1888.

UNA SESION INÚTIL.

Recordarán nuestros compañeros que en el número anterior hablamos de la proposicion presentada por el dignísimo é ilustrado presidente de la seccion de Agricultura en la Asociacion general de Agricultores y Ganaderos de España. Sabido es que á esa seccion se unió la de Ganadería, con el fin de favorecer la discusion, y que se llamó además, con una galantería digna de elogio, á cuantas personas pudieran añadir una idea más, ilustrando con sus especiales conocimientos un debate que no pertenecía á determinadas clases científicas, porque es de interés puramente nacional.

Hablamos de la sesion primera, é indicamos que profesores veterinarios, in-

genieros agrónomos y algunas personas más se habían ocupado del primer tema, que versaba sobre los límites de la enseñanza agronómica, y dijimos que todos los oradores buscaron los medios de hacer resaltar la sinceridad de sus opiniones.

En nuestro papel de cronistas no debíamos decir más, y así lo hicimos, reservándonos el expresar la idea que de estas discusiones salga cuando la veamos aprobada por las sesiones y pasen al Consejo de la Sociedad; pero un acontecimiento inesperado nos obliga á adelantar opiniones y á evidenciar ante la clase hechos que ciertamente han de asombrarla por lo desconocidos y lo insensatos.

A la reunion convocada por la Asociacion de Agricultores concurren algunos catedráticos de la Escuela, y nos parece que tambien auxiliares y aspirantes á catedráticos. Estos señores, sin entender cuál era el objeto de la sesion, creyeron que allí se trataba de establecer un pugilato contra los ingenieros agrónomos, y otro aun más enérgico contra nuestro Director, que había iniciado en la seccion de Ganadería, á la que pertenece, las mismas ideas que en forma metódica había propuesto la presidencia de la seccion, no sabemos si

acertando el pensamiento del Sr. Espejo ó de un modo completamente independiente y espontáneo.

Ese equivocado pensamiento preocupó de tal manera á los admiradores del señor Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, que solicitaron de tan poderoso señor les concediera un salon para prepararse á la batalla que pensaban había de ser indispensable en el primer día en que les abrieran sus salones la Sociedad de Agricultores de España.

La reunion fué tal y como podía imaginarse, revistiendo el carácter de la más absoluta inutilidad y probando que nadie entre los concurrentes se había hecho cargo de los temas propuestos, pues á haberlos comprendido aquella sesion jamás se hubiese verificado.

No el espíritu de cuerpo, el espíritu antagónico y egoista fué el que dominó allí; no la razon ni el deseo de alcanzar un fin social y beneficioso para todos, sino el encono y la ira.

Allí se dijeron contra nuestro Director cosas imposibles de referir. Allí se acusó á algunos de los presentes del grave delito de participar de nuestras ideas, que son las de la parte ilustrada de la clase; y hasta descendiendo á pormenores inconcebibles en aquella agitadísima asamblea, se vertió la especie, contestando á un veterinario valenciano, que todos los valencianos no servian para nada, con otras expresiones de desprecio y mofa capaces de producir, no ya indignacion, sino lástima hácia los individuos que las pronunciaron.

El orgullo y la falta del racional criterio les hicieron olvidar que, al hablar así, ofendian á hombres eminentes, á profesores útiles y sábios, á veterinarios tan distinguidos, que cualquiera de ellos vale sólo más que todos los que componen la Escuela de Madrid, por su sabiduría, por su amor á la ciencia y por los

servicios que han prestado á su patria en sus obras y en el ejercicio de su profesion.

Aquel desórden de ideas, aquel torrente de pasiones desbordadas, no pudo producir acuerdo alguno.

¿Qué plan ni qué fin se proponian los asistentes?

En cambio hubo votos de gracia para el señor Delegado régio por haber cedido el salon; para el mismo Delegado régio que negó esa gracia al inmortal Tellez-Vicen cuando lo solicitó para celebrar la primera sesion preparatoria del Congreso de 1883.

Entonces era un hombre eminente, un catedrático que ejercía elevados cargos en la Administracion del Estado, un orador de los más aplaudidos, un amigo del progreso, un escritor original y castizo que arrastraba tras sí á una clase entera, á quien se le negaba el derecho de reunir á sus amigos en la que hacía tanto tiempo que pudiera llamar su casa; ahora se abren las puertas para 30 ó 40 personas que van á reunirse con un fin tan vago é indeterminado, que más parece su sesion un desahogo de familia que otra de las cosas de que se ocupan los hombres de ciencia cuando la casualidad ó la necesidad los reúne.

Allí, los votos de gracia debieron resonar en los oidos del Sr. Delegado régio como el eco de la amistad interesada; nunca como la espontánea manifestacion de un cariño que no tiene razon de ser, porque si el Sr. Delegado régio no ha perdido la memoria, recordará las protestas de toda la clase veterinaria expresadas en contra suya y llevadas á la representacion nacional lo mismo que á las mesas de los ministros de la Corona.

Mas por raros y extravagantes que aparezcan los asuntos, por difíciles y enmarañados que sean, siempre dejan tras sí un rastro que indica el camino que

debe seguir para desentrañar el misterio en que se envuelven.

Nuestro director, fiel á lo deseado por la clase y lo resuelto por el Congreso nacional de 1883, sigue y seguirá siempre defendiendo esas doctrinas junto con todo cuanto en su periódico ha consignado con aprobación de las Asociaciones científicas y los profesores ilustrados que le honran con su confianza.

Entre estas ideas está la de las reformas en la enseñanza, nacidas de una necesidad tan evidente, que sería hasta pesado y prolijo repetirla.

Hoy se presenta una nueva cuestión, que es la utilidad que para los alumnos primero y para la clase después, es hacer comunes ciertos estudios de aplicación entre los alumnos de Veterinaria y los de Agronomía. La Zootecnia y la Agricultura, para cuyo aprendizaje hallarían los estudiantes de nuestra carrera espacio y animales suficientes en los terrenos que rodean el Instituto agrícola de Alfonso XII, ha sido el objetivo principal del Sr. Espejo; mas esta idea preocupa hondamente á los fabricantes de picaderos, baños, gabinetes histórico-químicos y demás cosas inútiles, y su aplicación en una Escuela en donde no hay ni clínicas médicas ni quirúrgicas, y en donde se enseña á herrar sobre cascotes vidriosos recogidos en los muladares.

Los sustentadores del procedimiento actual, muy cómodo para ellos, han visto en estas ideas la pérdida de su autonomanía; creen que van á ser dominados por el Instituto agronómico y que su natural señor, el Delegado régio, ya no ejercerá su dulce presión en el sombrío edificio de la calle de Embajadores, y como si el suelo les faltara bajo los piés, en lugar de preparar argumentos sólidos y científicos para contestar las proposiciones emitidas en la Asociación general de Agricultores, se entretienen en vociferar contra nuestro Director,

creyendo resuelto el problema con una serie de insustanciadas declamatorias.

Como desde la altura en que nos coloca el ser eco fiel de las aspiraciones y deseos de la clase no podemos impresionarnos con estas extravagancias, esperamos tranquilos el día en que en el seno de la Asociación de Agricultores se siga la discusión entablada para probar con razones á los que pretendan hacer palenque de apasionamientos aquel respectable sitio, que solo el amor á la clase, solo el culto al progreso nos guía y que en vez de ódios y enemistades lo que pretendemos es llevar por buen camino á los mal aconsejados, á los que sufren humillaciones dolorosas por la debilidad de su carácter y á los que por mal entendido egoísmo dejan pasar los mejores instantes para engrandecerse y ser útiles á su patria honrándola con su desinterés y sus virtudes.

De un importante periódico político tomamos el siguiente artículo:

«LA COMISIONOMANÍA.

No hace mucho hablamos de los *privilegios*. Hoy nos toca hablar de la *comisionomanía* ó manía de enviar comisiones á todas partes para resolver los más sencillos puntos que se refieren á las dificultades con que se tropieza en el órden agronómico y ganadero.

Comisiones para estudiar el *mildew*; comisiones para perseguir la filoxera; comisiones para destruir la langosta; comisiones hasta para promover en Inglaterra la compra de las reses de desecho de Galicia.

Los gastos que suponen las dietas de los comisionados no se dan al público generalmente; pero por poco que importen, bien puede asegurarse sin temor, que representan tanto ó más que las cantidades perdidas por las dificultades en los negocios.

La idea de progreso se entiende á veces de un modo que hasta llega al ridículo.

Cuando todas las naciones están conformes en aceptar un medio útil de salvarse de una plaga, y este medio da resultados satisfactorios y seguros, el Gobierno manda que se forme una comision á fin de que estudie el asunto y lo ensaye, escriba una Memoria y cobre pingües retribuciones, para decir que, en efecto, lo que han atestiguado naciones civilizadas y hombres más sábios que los que constituyen la comision, es verdad y puede fiarse en el éxito.

Esta comedia da un resultado bien extraño, y es que, cuando los comisionados dan el pase á cualquiera invencion, ó resuelven alguno de los problemas indicados, siempre, por desgracia, de un modo imperfecto, como lo acredita la experiencia, ya en otras naciones más felices se ha dado un paso más, y hay que empezar de nuevo los trabajos hasta averiguar si lo que es motivo de riqueza, salud y bienestar en Alcorcon, podria no tener nada de científico ni de conveniente en Carabanchel.

¡Bendito amor al progreso!

Parece que España ha cortado sus relaciones científicas con todas las naciones del mundo, segun la necesidad que se manifiesta de comprobar á cada instante todo lo que aquéllas realizan; como si hoy la sociedad humana, con la facilidad de comunicaciones, tuviera que guardar secretos en la ciencia, ó como si la ciencia experimental fuera distinta en un país que en otro, produciendo una misma causa fenómenos nuevos, segun varía el nombre de la nacion en donde el experimento se ha verificado.

¿Qué interés podria tener Francia para engañar á los hombres ilustrados de España cuando Mr. Pasteur descubrió la profilaxis del carbunco de los ganados?

Pues á pesar de este pleno conocimiento, el sistema absurdo de las comisiones se siguió entonces; y mientras se inoculaban millones de reses en Francia, en España se desechaba la idea de dar comienzo á las obligadas experiencias porque la inoculacion podria traer tras sí el desarrollo de una enfermedad que no se conocía en el país.

Entre los que defendieron esta idea había personas competentes al parecer, que juzgaron de un hecho científico por inspiracion propia ó ciencia infusa, y desconocian, por no haber querido estudiarlo, el cuadro tristísimo que representa la espantosa mortandad de reses bovinas que aquí sucumben del carbunco, y, lo que es peor, transmiten á la humanidad el mortal virus de esa afeccion, casi siempre incurable, y que, cuando menos, desfigura y aniquila los organismos.

En estos mismos días se ha presentado la pavorosa cuestion del desprecio de los cebones gallegos en los mercados extranjeros, particularmente en Inglaterra.

No han faltado hombres inteligentes que señalaron desde luego la causa de estos trastornos, y los mismos ingleses demostraron, con la franqueza un tanto ruda de su carácter, que las medidas de rigor tomadas en sus puertos acerca del comercio de cebones procedentes de Galicia dependian de natural desconfianza sobre el estado de salud de esos animales.

A cualquiera se le hubiera ocurrido prestar las suficientes garantías de salud dotando al país de una ley de Policía sanitaria veterinaria semejante á la que rige en la misma Inglaterra y en todos los pueblos civilizados de Europa y América; pero nada de esto se hizo, y Sociedades que se estiman muy autorizadas, apoyadas por el Gobierno, que se dice había de prestar su natural influencia

en el extranjero, nombraron ó trabajaron para que se nombrara una comision, que hoy se encuentra en la Gran Bretaña solicitando nada menos que esta nacion vuelva á hacer el antiguo consumo de reses segun en épocas anteriores lo verificaba. Se ignora de qué medios se valdrán esos señores; pero es lo cierto que por mucho que visiten á los abastecedores y carniceros de Lóndres, no habrán conseguido deshacer el firme argumento en que se apoyan los ingleses, que no es otro sino la desconfianza en el estado de salud de las reses por la falta de leyes de Policía sanitaria veterinaria.

Hemos visto que llega á tal la monomanía de las comisiones, que vienen á quedar casi injustificadas en muchos casos: y como es condicion propia de la riqueza de imaginacion de los españoles el buscar la idea refleja en todo cuanto acontece, no es extraño que viendo lo poco acertado de la idea que preside á esos actos gubernamentales, y en ocasiones la incompetencia de algunos de los comisionados, se acuerde del favoritismo y se le ocurra pensar que lo que hemos llamado *comisionomanía* es un medio por el cual ciertas personas influyentes manifiestan y realizan una proteccion para ellas muy justificada, favorable á sus amigos ó aduladores, ó á esos parásitos que mantiene el presupuesto del Estado en sus oficinas sin más fin que el de contentar á determinadas influencias.

El favoritismo está perfectamente acreditado; hay comisionados que pueden llamarse así con título oficial; se trata de asuntos agrícolas, pues Fulano; es cuestion mercantil, Mengano; para calamidades, H; para ganadería, B; para exposiciones, Z; para instruccion pública ó presidencias de tribunales de oposicion, el resto del abecedario. Si una clase científica se queja de algo, ya está el comisionado titular tratando de que se le den órdenes para *estudiar el asunto*.

Si es una agrupacion de comerciantes; el *comisionado* correrá á reunir á sus compañeros para que el negocio no quede sin estudio. Si es un invento cualquiera hecho en otro país, ya el comisionado hablará de él como si lo conociera, presupuestará los gastos y marchará á Alemania ó á Rusia á *estudiar* la cuestion, y contestará á la vuelta como todos los demás comisionados hacen: «El asunto para cuyo *estudio* me ha elegido V. E. es trascendentalísimo en el fondo. Las dificultades casi insuperables que se han presentado á la comision, la novedad de la materia exige una extensa Memoria, que espero se me permitirá escribir, pues los datos, un tanto desordenados por las circunstancias que han presidido su redaccion, no pueden dar suficiente luz sobre una materia que bien tratada sería.... esto ó lo otro, etc.»

Bien por las comisiones, hijas del favoritismo tradicional; bien por esas comisiones, que solo han traído lo malo del extranjero, puesto que lo bueno y lo útil no necesita de padrinzago para tomar carta de naturaleza en las naciones. Los comisionados oficiales deben estar de enhorabuena en estos tiempos calamitosos; pero en justicia les convendría cambiar el nombre y llamarse comensales, frase más propia y oportuna, pero que debiera ir acompañada de su correspondiente genitivo de plural, es decir, comensales de D. X. y Compañía, consignando en sus tarjetas á quien pertenecen entre los infinitos reyezuelos y caciques, que en su santa independencia, exclavian hasta la ciencia en el país.

Noticias que da un diario político:

«En la Asociacion de Agricultores se ha celebrado la primera conversacion de este año, en la que se trató del modo de facilitar en el extranjero las ventas de lanas españolas.

El Sr. Lopez Martinez, que ha estu-

diado recientemente esta cuestion en Inglaterra y Francia, aseguró que en Londres no se reciben nuestras lanas porque no van lavadas y prensadas, y que en Francia las rechazan además, porque carecen de la suavidad, flexibilidad y longitud que las de otros países, que por esta razon han llegado á dominar en aquel mercado; tambien aseguró que la industria prefiere, para satisfacer los gustos de la moda, los productos de otros países que los presentan con mejores condiciones que los nuestros.

Al acto asistió numerosa concurrencia.»

De modo que si no hubiera sido porque el Sr. Lopez Martinez ha ido á estudiar el asunto á Francia y á Inglaterra, no hubiéramos sabido jamás que nuestras lanas eran rechazadas por los compradores extranjeros, ni que es imposible hacer con ellas competencia alguna á las de otros países.

Bendigamos á la Providencia que hoy nos saca de tan lamentable error.

Pero la equivocacion estaba justificada.

Teníamos el protectorado de la Asociacion general de Ganaderos (antigua Mesta).

Teníamos al mismo Sr. Lopez Martinez, que hace tantos años dedica su inteligencia al progreso de la industria lanera, y á otros señores tambien entusiastas por la ganadería, y descansábamos en el resultado de sus trabajos y en los efectos de su patriotismo.

Mas ahora, llenos de luto y de desengaño, podemos decir con Jorge Manrique:

¿E qué fué del Rey D. Juan,
Los infantes de Aragon,
Qué se hicieron,
Qué fué de tanto galan,
Qué fué de tanta invencion
Como trugeron?

La eterna charla que oyen con agrado los pobres ganaderos españoles, la

supuesta proteccion que les hace esperar sonriendo mejores tiempos, terminan siempre así, por la confesion de la impotencia mas digna de reproche. Y sin embargo, todavia hay algunos que, como los histriones de Roma, bailan sobre las cenizas de sus casas, teniendo á gloria el que fuera Neron el que las hubiera abrasado.

Apiaudid ahora al que os anuncia vuestra ruina y seguir en la tranquila indiferencia de siempre, á ver si consiguen, los que tanto claman desde fuera y tanto doblegan sus opiniones por dentro, el resultado que daria un estado de cosas tan anómalo, en el que hasta la lógica natural se tergiversa.

Parece un caso este que tiene cierta analogía con lo que le pasó al capitán Rospik, referido en la historia de Carlos XII de Suecia.

—Venid acá, dijo el terrible rey, señor soldado, hace muchos años que venis diciendo que serias capaz solo de ganar una batalla. ¿Qué habeis hecho hoy de vuestra compañía?

—Señor, la he estado arengando desde el amanecer, y cuando empezó la batalla, iban los soldados tan ebrios en mis palabras que ya en medio de los rusos, nuestros enemigos, echaron de ver que se les habian olvidado las cartucheras.

Carlos XII se sonrió y condenó al capitán Rospik á pronunciar durante tres semanas un discurso de cuatro horas ante una cartuchera vacía.

Y no añadimos más al suelto.

Una nueva desgracia amenaza á la clase veterinaria.

Un personaje, dos catedráticos de la Escuela de Veterinaria y el oficial del Negociado, segun de pública voz se dice, han hecho un Reglamento nuevo para las Escuelas de Veterinaria que tal vez

alcance la necesaria sancion para que pueda considerarse como vigente dentro de poco tiempo.

Las innovaciones que se asegura han de establecerse, se reducen en cuanto al ingreso á unas preguntas de Geografía é Historia de España, y parece que tambien á algo de Matemáticas.

En cuanto á lo demás, aun no se ha levantado el vélo que cubre ese secreto del arte de Reglamentología.

No hace muchos días que un periódico político, hablando de la manera con que en España se confeccionan los presupuestos generales, decia: entregado el trabajo á las personas que gozan de las ventajas del mismo presupuesto, claro está que nunca podrán esperarse de ellas las economías que el país necesita, puesto que nadie va á exclamar, aunque esté cierto de su inutilidad: «Suprímame V. á mí, ó rebájeme el sueldo.»

Lo mismo pudiera pensarse cuando se encomienda á los profesores que se dedican á la enseñanza la formacion de un Reglamento. Lo lógico, lo racional, lo disculpable, es que todo cuanto escriban y piensen sea lo más conveniente para ellos y que extremen sus argumentos para probar que aquello que les es provechoso lo es tambien para los alumnos y para la ciencia.

En este caso debe pasar algo parecido. ¿Cuál es el deseo de los catedráticos de la Escuela de Madrid? Claro está que no piensan en otra cosa que en ilustrar al mayor número posible de alumnos en las dificultades de la ciencia, aunque sea del modo exclusivamente teórico con que lo hacen. Y este número considerable de alumnos, ¿qué representa?

Representa una masa de jóvenes aptos para el ejercicio de la Veterinaria, y de consiguiente útiles al país en que han nacido. Y, ¿qué más representan?

Representan además cinco pesetas por el exámen de ingreso, cinco pesetas

por cada exámen de prueba de curso y treinta pesetas y cinco por cada exámen de reválida. Cada alumno es, pues, una mina de ciencia descubierta por el catedrático y una mina de plata explotada por el catedrático dentro de la ley.

¿Cómo se enseñará á mayor número de alumnos y se alcanzará mayor retribucion? Facilitando el ingreso en las Escuelas. Y, ¿de qué modo? Exigiendo las más rudimentarias nociones que se enseñan en las Escuelas de párvulos. Despues, sobre tan sólidos cimientos se establece el edificio de la ciencia y pasados cinco años, el que entró sin saber leer ni escribir ya puede dedicarse á poner herraduras, si es que le enseñaron el arte de herrar en otro sitio y se lo permiten los intrusos obligados de su pueblo.

En lo que se refiere á los exámenes de ingreso, hay que juzgar tambien la notoria incompetencia de algunos catedráticos, que no por ser buenos veterinarios están obligados á saber Matemáticas, Historia ni Geografía, así que aun aceptando el absurdo de penetrar en un centro de enseñanza para seguir una carrera profesional sin el título de bachiller, todavía queda la racional idea de que esos exámenes de ingreso debieran presidirse y ser jueces de ellos catedráticos de los Institutos, no los veterinarios, pues en nada se rozan con esa ciencia y sí, con las que estudian aquellos profesores, las asignaturas que han de probarse.

Veremos el proyecto de Reglamento y de su estudio nacerán nuevas consideraciones, que ojalá no sean la ampliacion de las que acabamos de consignar, aunque la triste esperiencia que en esta clase de asuntos tenemos, nos hace ver con un siniestro colorido cuanto se refiere á las reformas en la enseñanza de la Veterinaria, como esta no venga impulsada por la opinion independiente de la clase.

OPORTUNA OBSERVACION.

Un distinguido profesor, en carta que recibimos el 21 del actual, nos dice:

«Mucho me extrañaba no hubiera usted dicho nada de la nueva publicacion del periódico *El Veterinario*, siendo así que creo lo conocerá, puesto que yo he tenido el disgusto de recibir dos ó tres prospectos, en los que sus autores, de una manera anónima, hacen ver los deseos de que están animados. El primer número, en su correspondencia administrativa, dice entre otras cosas:

—Número tantos. *¿Es usted veterinario? ¡Pues tenga un poco de más vergüenza...!*

A otro suscriptor, que sin duda creyó había un negociado especial para castigar á los intrusos, le dice:

—*Que en caso de estar el intruso protegido por el cacique del pueblo, que se resigne con su suerte.*

Ya vé la manera que tienen esos señores de resolver un problema de esta importancia.

Le envío los anteriores datos por si le conviene hacer uso de ellos.»

Sentimos estos tropiezos, hijos de la inexperiencia del incógnito *Veterinario*, y esperamos se enmendará con el tiempo, á no ser que los frios del invierno actual paralicen sus entusiasmos juveniles sin darle lugar al arrepentimiento.

Parece que durante la fèria que se celebra en Leon en el mes de Octubre, un profesor veterinario, revestido de cierto carácter que parece le obliga á ser muy previsor en sus actos, vendió un caballo á una persona respetable. El animal tenía ciertos defectos que por ser demasiado visibles acusaban, ó ignorancia en el tal profesor, ó el olvido momentáneo de alguna de las cualidades que deben adornar al veterinario siempre que ejerce su importante ministerio.

A la intervencion de otro profesor tan ilustrado como digno debióse el que el comprador no resultara perjudicado del todo en sus intereses, y cayera una mancha donde es difícilísimo lavarla.

Tenemos todos los antecedentes del asunto. Conocemos á los profesores que han tomado parte en él, y esperamos que no se repita, puesto que si así sucediera nos veríamos en la precision de ceder ante las justas exigencias de los buenos, y la GACETA, órgano imparcial de la opinion de la clase, repetiría en sus columnas y asentaría en ellas, llena de dolor, lo que ahora evita el indicar siquiera, sacrificando sus naturales impulsos en bien de la paz y en favor de la dignidad del profesorado.

COMUNICADO.

Al comunicado suscrito por algunos profesores veterinarios de la provincia de Teruel acerca de ciertos hechos atribuidos al profesor D. Julio Ibañez y Estevez, que hemos publicado en números anteriores, contesta este comprofesor con un interesante escrito, del que vamos á ocuparnos, añadiendo algunos comentarios que esperamos sirvan de saludable leccion para los pueblos cuyas inexplicables costumbres son causa ocasional de ciertos choques entre profesores veterinarios, así como entre médicos, ocasionando divergencias y luchas que de otro modo jamás podrían llegar á un término tan violento que se parezca al que hoy deploramos.

El Sr. Ibañez dice que no puede dejar pasar sin protesta las aserciones suscritas por los Sres. D. Pablo Bepin, don Victor Herrero y D. Manuel del Rio, como iniciadores y directores del comunicado-protesta, comenzando por consignar que D. Tomás Alcaine, de quien tantas veces hacen mencion aquellos señores, no era veterinario, sino albéitar-

herrador, y tampoco presidía la Asociación científica del partido de Aliaga, pues en la época á que hacen referencia los sucesos, desempeñaba este cargo don Fulgencio Vinaja, y era secretario don Alejandro Gil.

Despues escribe textualmente:

«El que suscribe aprobó primer año de Veterinaria á primeros de Junio de 1866; terminé mi carrera á primeros de Junio del 69, sufriendo el exámen de reválida el 16 de Junio del mismo año, habiendo terminado con aprovechamiento su carrera. Estos hechos puede acreditarlos el autor del comunicado.»

Extiéndese luego éste en exponer numerosos hechos clínicos de cuya exactitud no dudamos un instante, pero que no pueden juzgarse en el sentido en que el comunicante los estima, pues demasiado sabe, como profesor que es, que para formarse juicio de la exactitud de un diagnóstico, es necesaria la presencia del enfermo.

Oigamos ahora al autor del comunicado:

«¿De dónde proviene el encono de los Sres. Bospin, Herrero y Rio hácia el que suscribe? De no dejarse arrastrar de sus ideas, como los firmantes de la protesta le han hecho, sin tener conocimiento de lo que han firmado.

¿Lo habrán hecho por complacer á hombres que con su palabrería y su audacia quieren embrollarlo todo?

La verdad no tiene más que un camino.

¿Qué hizo el Sr. Bospin, acompañado de su inseparable amigo D. Manuel del Rio, en los días 15 de Mayo del 83; estando el que suscribe en la villa de Obon ejerciendo la profesion de veterinario en la localidad?

Estos señores vinieron, en medio de la oscuridad, de las once á las doce de la noche para ver un mulo enfermo de un D. Pedro Quilez, persona que ocupa un

alto destino en la poblacion, sin comprender que yo había por necesidad de llegar á saberlo. ¿Dónde se encuentra aquí esa moral profesional que tanto carean?

¿No era natural y cosa admitida como buena entre todos los profesores el que la visita se hubiera verificado mediante una consulta conmigo?

Hay que suponer en vista de esto que el objeto que se han llevado los señores Bospin y demás firmantes, ha sido solo para echar por tierra al que suscribe ó complacer á ciertos caciques á los que se les figura somos los profesores unos maniquís con los cuales puede hacerse lo que se quiera, debiendo estar supeditados á sus caprichos.

Desgraciadamente esos compañeros de profesion parecen que, en lugar de despreciar maquiavélicas intenciones, se adhieren á la opinion de esos mismos caciques como la yedra á las paredes.

¡Ah Sres. Bospin y Río, cuán triste es despreciar á los compañeros para complacer á quienes se debiera despreciar!

Desprestigiar á los comprofesores para proteger á los *santones* es un proceder á todas luces censurable.

Uno de los firmantes, el Sr. Herrero, debia haber meditado algo antes de estampar su nombre al pié del comunicado dirigido contra mí. Recuerde cuando se atrevió de incógnito á declarar imprecendente el tratamiento de un mulo que estaba al cuidado del profesor D. Segundo S. Virache, y despues de esta declaracion formuló idéntica receta.

Buen cuidado tuvo el Sr. Virache de conocer cuál era la fórmula expedida en la farmacia del Sr. Clemente Cid, de la villa de Andorra, resultando un juicio entre los Sres. Virache y Herrero ante el juzgado municipal de Andorra, saliendo condenado el referido Sr. Herrero al pago de costas y daños, etc. No con-

forme el Sr. Herrero con la sentencia dictada é impuesta por el juzgado inferior, apeló al de instruccion de Hija, donde de nuevo fué condenado á 50 pesetas de multa.

El mulo de que se hace referencia murió.

Pero aun es más larga la historia del Sr. Herrero, pues todos conocen el afan que demostró por cercenarle la parroquia y lastimar la reputacion del veterinario Sr. Franco, que llevaba en Alcoriza 29 años de establecido.

¿Qué hizo el Sr. Herrero con un enfermo de la especie humana que padecía reumatismo crónico y que habitaba en el mismo Alcoriza, cuya curacion estaba á cargo del ilustrado médico D. Juan Urdazpal? Intrusóse diciéndole que le curaría en seis dias con el medicamento que le dispuso, exigiendo 25 pesetas por él.

La fórmula obra en poder del farmacéutico Sr. Urdazpal.

A no contar con la caballeridad de este farmacéutico, ¿qué hubiera ocurrido al Sr. Herrero? Una multa más y un borron doble en su carrera.

Al que suscribè se le tacha de la conducta observada con el albèitar D. Tomás Alcaine, que residió en Alloza; de esto nada hay cierto.

En una ocasion supe que se hallaba enfermo y fui á su casa á ofrecerme para sustituirle en los asuntos profesionales mientras durase la afección. D. Tomás se negó en absoluto á mis ofrecimientos.

Mas tengo una carta firmada y sellada por el Ayuntamiento de Alloza, fecha 22 de Mayo, en la que se me dice que habiendo gestionado el referido Ayuntamiento con D. Tomás me presente á hacer la visita diariamente por cuenta de la misma corporacion.

El comunicante no firmó contrato alguno hasta que á tambor batiente, segun costumbre del pueblo, y por el voz-

pública, D. Tomás se despidió de sus clientes, diciendo que su grave estado de salud no le permitia seguir visitando.

Este profesor murió de una tisis pulmonar, segun consta en el juzgado de paz por papeleta expedida por el médico de esta localidad D. Amado Soriano, y no de un remautismo, como dicen los señores firmantes.

Si el pueblo de Alloza hubiese tenido visita diaria, comprenden los lectores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA que el Ayuntamiento hubiera tomado la determinacion antes indicada.

En los cuatro meses que estuvo el pueblo sin que D. Tomás visitara las caballerías, tuvo hácia ese señor las mayores consideraciones, aunque varias veces el Ayuntamiento se viera en la necesidad de indicarle buscara un profesor que desempeñara la visita diaria, á cuyas observaciones respondía D. Tomás que no lo encontraba. Pero la visita la hacía su yerno ó hijo político, llamado José Lopez (*intruso*).

Al ver que D. Tomás á nada se resolvía, el Ayuntamiento acordó llamar al que suscribe por medio de carta, siendo nombrado despues inspector de carnes por la misma autoridad. Por dicha carta y oficio (que se publicarán) deducirán mis compañeros la verdad, comprendiendo la infinidad de disparates que han dicho los firmantes.

El que suscribe no hizo jamás contrata alguna particular, pues todas se las dieron hechas, extendiéndose la lista de las caballerías en la Casa Ayuntamiento por el secretario D. Ricardo Clavería, hermano político del Sr. Bepin. Todo esto quedará esclarecido con la publicacion de los dos oficios que se me despacharon como inspector de carnes del pueblo de Alloza, é igualmente la carta firmada y sellada por dicho Ayuntamiento.»

el pesebre, tiene los ojos hinchados, se le menean las orejas, pierde la vista y da vueltas.

Repite en el capítulo 11 lo del caballo rabioso.

De la enfermedad llamada *smarrimiento*, que es como un pasmo, es el contenido del capítulo 12.—«Las señales de esta enfermedad son: ojos ardientes, encendidos, encarnizados y sangrientos; las orejas se menean y no se las deja coger, se bate contra las paredes, huye, escarba con los pies, arroja por la boca mucha baba: cuya enfermedad se origina de mucha sangre y muy ardiente.»

Su curacion consiste en sangrías del cuello, paladar y piernas; dieta, purgantes; no sin aconsejar un gran número de bebidas para completar el tratamiento.

Quiere además que se coloque al enfermo en una caballeriza oscura, retirada y sin ruido, para que el caballo pueda dormir.

Suponemos que el *smarrimiento* se refiere á la encefalitis aguda; por lo menos con ésta es con la que tiene más analogía, segun nuestro modo de entender.

En el capítulo 13 trata «De la Cirugía de la cabeza por heridas y golpes.» «Cirugía se dice, ciencia de saber cuando es menester cortar, cauterizar, coser, curar heridas ó roturas de los huesos.»

Tal es la definicion que da de esta rama interesante y positiva de la Veterinaria.

Dice que es de sumo interés curar las heridas de la cabeza, ocupándose de la fractura de los huesos del cráneo, en las que la indicacion primera y más principal que hay que satisfacer es levantar el hueso fracturado para que no comprima la tela y el cerebro, raspando los bordes de aquéllos para que no quede fistula y conseguir la cicatrizacion pronta; para evitar fistula aconseja que se introduzcan mechas de estopa ó paño que

lleguen hasta el fondo de la herida, dando prescripciones cómo se ha de hacer esto. Si el golpe ha sido tan fuerte que ha causado algun daño en el cerebro, que se sangre de las temporales; da varias preparaciones para curar las heridas de la cabeza.

Concluidas las enfermedades de la cabeza, entra en el capítulo 14 á tratar de las enfermedades de las orejas. Cree que las enfermedades de las orejas son muy peligrosas por estar tan próximas al cerebro; que cuando la oreja está hinchada y acude á ella humor, cuando está maduro, debe abrirse con hierro que corte bien, para que salga fuera la podre, lavando despues la herida con vinagre fuerte y con aceite verde, curándola luego con un traumático; si la hinchazon es dura, debe ponerse cataplasmas hasta que esté madura, abriéndola despues por la parte más baja, para que se purifique ó salga la porqueria (supuracion). Si á consecuencia de las heridas queda fistula, quémala con cauterio de fuego hasta el fondo. Si hay dolor de oreja hay que curarlo pronto; de lo contrario, sobreviene la enfermedad llamada *smarrimiento*; si esto sucede hay que purgar la oreja para quitar el humor que produce el dolor, para lo que emplea el agua nitrada. Por último, si la oreja está ulcerada se curará con la medicina llamada *lipara*.

A estas enfermedades reduce el autor las que pueden presentarse en las orejas, por cierto bien escasas en número, como escasos y pobres son los medios que conocía para curarlas, que, si bien en su tiempo serian poderosos, en la actualidad no nos servirian de nada.

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

«De los pelos que salen en los párpados y punzan á los ojos,» es el contenido del capítulo 15.—El autor trata de lo que nosotros conocemos en la actualidad

con el nombre de *triquiasis*; dice «que estos pelos punzan y lastiman los ojos, produciendo el lagrimeo y aun la pérdida de la vista.» Para curar este defecto en la direccion de las pestañas, aconseja un procedimiento difuso que está reducido á adelgazar cuanto se pueda el párpado por su superficie externa, con objeto que despues, por medio de la cicatrizacion, se inverse hácia fuera y las pestañas no contacten con el globo del ojo (operacion de la blefaroptosis); mas antes hace caer las pestañas; pero si despues de algun tiempo crecen los pelos, quiere que se repita la operacion.

Trata en el capítulo 16 de la enfermedad llamada *suffusion*; pero lo hace tan lacónicamente y de un modo tan oscuro, que es muy difícil conocer lo que es *suffusion*; mas leyendo este capítulo, vemos que se ocupa en él de varias enfermedades de los ojos; solo dice que impide y gasta la vista, y que los autores le han llamado *sieneriasis*, *pletoriasi* é *ipocariasis*. «La niña del ojo se llama en griego *stenocereasi*, esto es, cuando la niña del ojo pierde la virtud de la vista, la cual enfermedad se cura de este modo: sangrale de las sienes y hechale en los ojos agua en que haya hervido raices de hinojo, calidonia y ruda.» Es imposible por todo esto, que es una verdadera galimatías, formar un juicio ni aun aproximado de lo que el autor quiere decir, á no ser que supongamos que ha querido tratar de la *amaurosis*; pero aumenta más la confusion al ver que continúa del siguiente modo: «Cierta curacion hay para los pelos que salen en los párpados y punzan los ojos, etc.» Nos encontramos que en este capítulo viene otra vez á tratar de la *triquiasis*, aconsejando la cauterizacion del borde libre de los párpados, hecha con limpieza. A esto sigue diciendo: «Y cuando la niña del ojo se despliega ó rebienta fuera de la natural, destruyese entonces la

vista, y no puede curarse.» Esta enfermedad viene á los caballos por grande furor, causado por el mucho calor ó excesivo trabajo. Puede venir la *negligencia*, que esto sucede cuando á un ojo sano, sin derramar lágrimas, sin ponerse rojo ó inflamado, sin hinchazon ni dolor; entonces se conoce de este modo: «Ponte delante del ojo, y mirate en él como en un espejo, y si no te ves claramente en él, sepas que tiene esa enfermedad.» Aquí se vé más claro que el autor ha querido tratar de la *amaurosis* ó *gota serena*. Que la enfermedad llamada *spocariasis*, es causada por el humor que desciende primero á un ojo y luego al otro, y se conocerá por el humor que acude á ellos ó por las lágrimas que derrama. Que se cura sangrando de las cejas ó de la sien del lado del ojo enfermo; fomentos con el cocimiento de las raices de hinojo y ruda, y despues se le aplica el colirio de panacea, ó de opoponaco y de bálsamo, que hacen purgar el ojo.

En el capítulo 17 se ocupa de la aguja de la catarata, expresándose así: «Mas si la sobredicha enfermedad fuera tan recia y rigurosa que se endureciere y formare un telo dentro, el que impide la vision, mira qué color tiene; si es amarillo, sepas que no se puede curar, como tambien si es muy blanco; y si es como verde á manera de aceite quajado, se podrá curar en estando en razon ó bien madura.» Se comprende que el autor conocía bien la catarata. Que la curacion de esta alteracion está reducida á practicar la operacion de la catarata, describiendo su procedimiento con minuciosidad, indicando los cuidados subsecuentes que debían tenerse con los animales operados, advirtiendo que si se reproducía se debía repetir la operacion. Sin embargo, se echa de ver la carencia de instrumentos que existía entonces, ó por lo menos el autor desconocía, puesto que

no menciona más que la aguja. Creo que es el primero que indica esta operación en el caballo, y bajo el nombre de *batir la catarata*; por lo menos en las obras antiguas y de la época del autor ningún otro albéitar la menciona, haciendo notar también el color que la distingue del que adquiere el ojo en otras enfermedades.

En el capítulo 18 trata del *ojo lunático*: «Es una enfermedad que á veces parece el ojo blanco y otras no; que en ocasiones turba la vista y otras no; la cual enfermedad se llama *ojo lunático*, tanto por los autores antiguos como por los modernos.» No cabe duda que el autor quiere indicar la oftalmía ó fluxion periódica del caballo, y por eso hace notar esas alternativas que experimenta el ojo, aun cuando es poco explícito en su descripción y se sabía muy poco en aquella época, más comparándola con la actual y lo que se sabe en el día sobre la fluxion periódica ó lunática. Para su curación aconseja las sangrías de las sienas y debajo del ojo; y por último, cortar las venas de la sien correspondiente al ojo enfermo para que jamás baje á él el mal humor.

De los golpes, heridas y roturas del ojo, se ocupa en el capítulo 19. En los golpes ó roturas del ojo, sángralo de debajo del ojo y bañásele con cocimiento de raíz de hinojo y ruda, y ponle colirio todos los días; si con esto no se cura se le echa el zumo de heno griego y se usa un colirio más fuerte.

El capítulo 20 trata de la curación del *blanco del ojo*; es indudable que quiere dar á conocer lo que nosotros denominamos *leucoma*. Dice, «que viene de golpe, herida ó restregándose sobre alguna parte, aun cuando esté todo el ojo blanco.» Se puede curar con la siguiente experiencia. «Toma yedra terrestre, písalala y sácala el zumo, y este introdúcelo en el ojo, que con esta medicina se

consume los blancos desesperados y desauiciados.»

De la curación de la *catarata comenzada*, con la medicina por las narices, es el contenido del capítulo 21. «Que muchos sabios dijeron, que si el ojo tuviese alguna catarata comenzada, se cura en breve introduciendo por la nariz correspondiente al ojo enfermo vino por medio de un cañoncito y de manera que llegue asta el cerebro, que el ojo lllore y sanará, porque la potencia del vino pasa al ojo.»

(Se continuará.)

VARIEDADES.

ASUNTOS PROPIOS DEL DÍA.

(De una correspondencia del periódico El Megatherium, de Chin-Kom.)

Considerable número de personas se agrupaban esta mañana en los extensos andenes de la estación del ferrocarril del Mediodía.

¿Qué extraño acontecimiento promovía tan inusitada aglomeración de curiosos?

Vamos á saberlo.

En la cola del tren que acababa de llegar se veían dos wagones de hierro colado cubiertos con unos lienzos amarillos. Dentro de los vehículos resonaban gruñidos sordos y mugidos de nunca oídas entonaciones.

¡Los coinos! ¡Los coinos!

Esta era la voz que se repetía sin cesar entre los asistentes.

Unos 6.000 indios con blusas azules y pantalón color de guacamayo en la época de la muda se aprestaban á recibir á los interesantes y monumentales híbridos.

De pronto sonó un cañonazo.

Era la señal del desembarque.

Todos los corazones latieron, y la gente se arremolinó ansiosa en derredor de los dos wagones.

Rechinaron las compuertas.

Una cabeza con enormes cuernos apareció primero.

Era un onotauro.

Lanzó un rebuzno.

Se limpió las narices con la punta de la cola y cayó dentro de la ancha red que le tenían preparada los indios.

Cuando menos se esperaba un coino apareció en la puerta del otro wagon.

¡Tenía mucha lana y poco pelo!

Era del sexo femenino.

Balaba tristemente, y en sus pequeños ojos se observaba la nostalgia del país.

Vaciló un momento, herido en su pudor, antes de dar el salto á la red.

La presencia de aquel gentío excitaba su temperamento nervioso.

Doscientos veintitres indios y un muchacho mestizo acudieron á darle colocacion y abrigar al monstruo.

En este momento eran gruñidos los que lanzaba.

El pueblo aplaudía.

Otros coinos y onotauros fueron desembarcados suavemente.

En lo alto del primer wagon se observó á un sér de aspecto singular que escribía rápidamente.

No era demasiado bajo.

Ni tampoco de una estatura regular.

Su edad pasaba ya de los 20 años.

Tenia algunos pelos grises.

El resto de su cuerpo presentaba cierta semejanza con el de la raza caucásica.

No podía considerársele como un coino pendolista.

En realidad era un hombre, un filósofo aficionado á las excentricidades de la Naturaleza.

Las gentes fijaron su atencion en

él, sin que esto pareciera preocuparle.

Algunos pidieron que bailara.

Pero no hizo caso; seguramente desconocía el arte de Terpsicore.

De pronto se irguió hasta la altura de un metro y 49 centímetros, y pronunció algunas palabras que nadie entendió, como no fueran los 6.000 indios, que se apresuraron á levantar las redes que envolvian los coinos y onotauros, dirigiéndose con paso firme, igual y tranquilo hácia el gran jardin zoológico de la Escuela de Veterinaria.

Las baterías que Madrid tiene preparadas para defender su puerto de los ataques de las flotas y naves enemigas hicieron una salva que se oyó simultáneamente en Lóndres, Alfort, Dorpat, Budapest y otras ciudades que tienen Escuela de Veterinaria.

La curiosidad aumenta por instantes.

¿Quién será el incógnito personaje á quien obedecen tantos indios con pantalones de guacamayo?

¡Oh misterios de la Naturaleza!

Esta tarde pasearán los maravillosos productos, *en coches de mudanza descubiertos*, por la Castellana. Le acompañarán en este ejercicio recreativo los más distinguidos coinólogos.

Se está acuñando una medalla conmemorativa.

Me han prometido darme una chuleta.

La reservaré para ofrecerla á la municipalidad como elemento canicida.

Pero, señor, ¿quién será el que escribía en lo alto del wagon?

Vuestro delegado y corresponsal en esta córte,

Madrid 3 de Setiembre de 1888.

VIVALAPE PA.

Mr. Haberó, veterinario en Tirmen, valiéndose del reciente invento de dar cuerda á los relojes por el simple movi-

miento natural de las personas que lo conducen, imaginó y realizó tal día como hoy en el año pasado un curiosísimo hecho científico.

Adaptó á un reloj de nuevo sistema una gruesa campana de bronce, y mediante una operacion anatómica hábilmente hecha, depositó la máquina en el intestino ciego de su caballo, que á los pocos días pudo salir de la caballeriza perfectamente curado.

A la media hora de paseo el animal se detuvo, abrió la boca, y por ella salieron los vibrantes ecos de nueve campanadas.

El caballo se encabritó, aguzó las orejas y se cubrió de sudor frío; pero, á los pocos días, yase encontraba conforme con su oficio de reloj viviente.

Habian pasado algunas semanas, y *Din-don*, que así se llamaba el solípedo, se vió acometido de un cólico que le produjo un vértigo sintomático de los más espantosos.

Durante la exageracion de los movimientos convulsivos debió padecer algo la máquina del reloj, pues al salir de la cuadra, una mañana muy temprano despues de su convalecencia, comenzó á dar las doce sin interrupcion alguna.

Las personas devotas corrieron á la iglesia creyendo que tocaban á misa; los labradores pensaron que el toque era de fuego; los militares lo atribuyeron á un somaten, y el pueblo en masa entró en grandísima inquietud, sin saber á dónde acudir ni qué significaba el fantástico y no interrumpido campaneó.

El caballo por su parte, aturdido con el continuo zumbiar de sus tripas, dejó caer á Mr. Haberó y se lanzó al río de cabeza, cayendo en sus profundidades para siempre; pero como ahora la corriente suple el movimiento del animal, las ondas repiten un *tan-tan* eterno y misterioso que ha infundido tal terror,

que el pueblo del caballo-reloj está ya casi desierto.

A LAS CHICAS.

LA FUTURA YERNOCRACIA EN VETERINARIA.

Un futuro yerno,
Con mucha pasion,
Demuestra á las chicas
Tantísimo amor,
Que á todas les dice
Con grata emocion:
—Como es V. hija
De mi profesor,
Me llama la ciencia,
Me agrada su voz,
Me gusta su talle,
Su cara de sol,
Sus ojos de fuego,
Su paso veloz.
—Usted se equivoca,
Papá, esta ocasion
No es juez, segun dicen
De la oposicion.
—¡Qué escucho, Dios Santo!
¡Destino feroz!
Y el jóven se queda
Cual guarda canton;
Despues se reanima
Con mágico ardor,
Se cala el sombrero,
Se emboza veloz,
Y sale cual perro
Que arrastra un laton,
Maldice la novia,
Maldice el amor
Y busca otra chica
Que alcance el honor,
De ser de familia
De algun gran señor
Archijuez togado
De la oposicion,
Se ofrece de yerno,
Levanta el telon
Y sigue la farsa
Cual otro Guignol;
¡Cuidado, muchachas,
Con este moscon!

MADRID, 1888.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.